



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

EN LA DIRECCION DE LA DIVISION DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA SIENDO LAS 10.20 HRS. DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1981, DIO PRINCIPIO LA SESION NO. 74 (EXTRAORDINARIA) DE CONSEJO DIVISIONAL.

- 1.- Se pasó Lista de Asistencia.- Hubo quórum. Los Consejeros ausentes fueron el M. en C. Rosalfo Marentes, el M. en C. José Luis Córdoba y los Sres. Eduardo Izabal, Carlos Galván y José Luis Priego.
- 2.- Se aprobó, sin modificaciones, el Orden del Día.
- 3.- A solicitud del Dr. Eliézer Braun se modificó el Acta de la Sesión No. 73 en el Punto No. 9, cambiando "continuará colaborando" por " colaborará". Después de haberse hecho esta modificación el Consejo Divisional APROBO el Acta de la Sesión No. 73.
- 4.- Se informó a este Consejo Divisional respecto a los aspectos académicos de los procedimientos y términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, aprobados en la Sesión No. 36 de Colegio Académico. Después de discutirse ampliamente el mencionado Punto, el Consejo Divisional ACORDO:
 - a) Con respecto al registro de aspirantes a ocupar plazas de carácter temporal para el trimestre 82-I:

" En la Dirección de la División se registrarán los candidatos entregando la documentación respectiva. El expediente así entregado será turnado inmediatamente a la Comisión Dictaminadora Auxiliar Divisional. Por ningún motivo se detendrá expediente alguno".

El Calendario para la contratación temporal de personal académico para dicho trimestre, será el siguiente:

Emisión de Convocatoria: 17,18 de Diciembre de 1981
4 de Enero de 1982

Recepción de solicitudes y Registro de aspirantes: 5,6 y 7 de Enero de 1982.

R.P.A.

[Handwritten signature]



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

- b) Con respecto a los profesores que actualmente están contratados temporalmente en la División de C.B.I.:

" Todos aquellos profesores que actualmente estén contratados temporalmente y en los casos en que persistan las necesidades de docencia, se prorrogará automáticamente su contrato por cuatro meses más a partir del 1o. de Enero de 1982, para lo cual será enviada una lista de dichos profesores a los miembros de Consejo, la que será depurada de errores; asimismo, se eliminará de dicha lista únicamente a los profesores que presenten su renuncia por escrito".

- c) Con respecto a la emisión de convocatorias para la contratación temporal y por tiempo indeterminado del personal académico:

" Las características de las convocatorias para cubrir las necesidades del personal académico para la División de C.B.I., serán indicadas por el Director de la División y los Jefes de Departamento; quienes las enviarán simultáneamente a los miembros del Consejo Divisional y a la Secretaría de la Unidad".

Cualquier inconformidad respecto a los aspectos inherentes al procedimiento arriba citado, será analizado y resuelto, en su caso, por el pleno del Consejo Divisional.

5.- ASUNTOS GENERALES:

- a) El Dr. Enrico Martínez informó a este Consejo sobre la solicitud del alumno Raúl Horacio Ramírez, para que le sea programada la evaluación de la u.e.a. Geohidrología II. Dicha solicitud será presentada en la próxima Sesión de Consejo Divisional.

El Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, después de preguntar si no había otro asunto a tratar y contestándosele negativamente, levanto la Sesión No. 74 a las 12.05 Hrs.

Raul Placencia Amador.